

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27816** CALZADOS Y COMPLEMENTOS LUCÍA, S.L.

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 74/10, a instancia de M.<sup>a</sup> Mar Mosquera Padín, contra la empresa "Calzados y Complementos Lucía, Sociedad Limitada", y con la intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto en fecha 1 de septiembre de 2010, por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.646,33 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente

Pontevedra, 30 de agosto de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100064831-1